



---

**REGLAMENTO OFICIAL**  
**BACKYARD BORJA'S EXTREME**  
**XÀTIVA**

**1 de mayo del 2026**

## **ÍNDICE**

Introducción General	3
Artículo 1. Presentación e Información General	3
Artículo 2. Formato y Mecánica de Carrera	4
Artículo 3. Plazas e inscripciones	4
Artículo 4. Recorrido y Material Obligatorio	6
Artículo 5. Ganador y Clasificación	6
Artículo 6. Asistencia y Logística	7
Artículo 7. Responsabilidad y Seguridad	7
Artículo 8. Medio Ambiente y Respeto	8
Artículo 9. Respeto a los participantes, voluntarios, organizadores y espectadores.	8
Artículo 10. Derechos de Imagen y Protección de Datos	9
Artículo 11. Cancelación y Modificaciones	9
Artículo 12. Aceptación del Reglamento	9
Disposiciones Finales y Contacto	9

## Introducción General

La Backyard Borja's Extreme Xàtiva 2026 nace con el propósito de ofrecer una experiencia deportiva única, en la que se combina el desafío físico y mental con el espíritu de compañerismo que caracteriza al formato Backyard Ultra.

Inspirada en la filosofía creada por Lazarus Lake (fundador de la legendaria Barkley Marathons), esta modalidad propone una carrera de resistencia ilimitada en la que los corredores se enfrentan al tiempo, al sueño y a sí mismos.

Este evento se celebra en la ciudad de Xàtiva (Valencia), en un entorno natural excepcional, siendo esta la primera Backyard en la modalidad de trail de la Comunidad Valenciana, con la intención de acercar el formato Backyard a todo tipo de corredores, tanto experimentados en ultraresistencia como principiantes que deseen conocer esta disciplina en un ambiente controlado, cercano y motivador.

La Backyard Borja's Extreme Xàtiva no forma parte del circuito Spain Backyard Ultra ni tiene carácter clasificatorio para competiciones internacionales. Sin embargo, respeta plenamente el formato oficial y sus reglas fundamentales, garantizando una experiencia auténtica, justa y segura.

## Artículo 1. Presentación e Información General

La Backyard Borja's Extreme Xàtiva 2026 se celebrará el 1 de mayo de 2026 en la ciudad de Xàtiva (Valencia). La prueba seguirá el formato clásico de Backyard Ultra: los participantes deberán completar un circuito de 6.706 m en menos de 60 minutos, con salidas que se repiten cada hora en punto, hasta que solo una persona logre continuar.

**Lugar de salida y meta:** Colegio CEIP La Bola (C/ Proyecto Bola L-1, Xàtiva).

**Hora de inicio:** 08:00 h modalidad vueltas ilimitadas

**Entrega dorsales:** Hasta las 7:45 en el pabellón del Colegio CEIP La Bola

**Organiza:** KM3 XÀTIVA

**Colaboradores principales:** Maxim Domenech y Ajuntament de Xàtiva.

El recorrido estará disponible para consulta pública a través del siguiente enlace: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/blackyard-borjas-xativa-2026-242533830>.

En caso de no poder acceder a este enlace lo podréis encontrar entrando a la página de Wikiloc y buscar Backyard Borja's Extreme Xàtiva 2026. Este track podrá consultarse con antelación para familiarizarse con el terreno y su desnivel. El evento contará con una zona base equipada con aseos, duchas, área de descanso y avituallamiento para todos los participantes.

## Artículo 2. Formato y Mecánica de Carrera

Cada corredor deberá completar un recorrido circular de 6.706 m (denominado loop) en un tiempo máximo de 60 minutos. Cada hora en punto sonará una campana que marcará la salida del nuevo loop. Quien no cruce la línea de meta dentro del límite o no esté presente en la salida será automáticamente descalificado DNF (Did Not Finish).

El tiempo sobrante tras completar un loop constituye el periodo de descanso del corredor, que podrá utilizarse para alimentarse, hidratarse, cambiarse o descansar antes de la siguiente salida. Ejemplo: si un corredor completa el recorrido en 50 minutos, dispondrá de 10 minutos de descanso; si lo hace en 59 minutos, solo tendrá 1.

Los avisos previos a la salida serán los siguientes:

- **3 minutos antes:** primer aviso sonoro.
- **2 minutos antes:** segundo aviso.
- **1 minuto antes:** último aviso.
- **0 minutos:** comienza el nuevo loop.

Queda expresamente prohibida cualquier salida tardía. El corredor debe estar dentro del corral en el momento del último aviso.

## Artículo 3. Plazas e inscripciones

**La carrera tendrá dos plazos de inscripciones con los siguientes precios:**

**Del 8/12/1025 al 28/2/2026: 55 €**

**Del 1/3/1026 al 27/4/2026: 65 €**

Las inscripciones se deberán realizar exclusivamente a través de la plataforma Multiesport <https://multiesport.es/event/backyard-borjas-extreme-xativa-2025/> . El periodo de inscripción permanecerá abierto hasta el 27-04-2026 o hasta agotar las plazas disponibles, lo que ocurra primero. El **Límite de plazas** para la Backyard Borja's Extreme Xàtiva 2026 será de **90**.

La recogida de dorsales se realizará desde el viernes 23 de abril hasta el jueves 30 de abril en la tienda “La senda del corredor” situada en Carrer de la Reina, 45. Xàtiva (Valencia) en su horario habitual:

- Mañanas: 10:30-14:00
- Tardes: 17:00-20:30

El día de la carrera, los dorsales se podrán recoger desde las 6:30 hasta las 7:45 en la zona de salida.

A partir del 15 de abril, la organización no garantizará la disponibilidad de la talla de camiseta seleccionada en el momento de la inscripción, pudiendo ser sustituida por otra talla según la disponibilidad existente.

#### **La inscripción incluye:**

- Dorsal.
- Chip.
- Camiseta técnica.
- Avituallamiento básico en la zona de meta.
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes.
- Acceso a aseos, duchas y zona de descanso.

#### **Multa pérdida de chip:**

La persona participante será responsable del coste en caso de pérdida del chip de cronometraje asignado. El importe a abonar, en caso de pérdida, será de 15 €.

#### **Política de cancelaciones:**

- Cancelaciones hasta 1 mes antes de la prueba: reembolso del 50% del importe.
- Cancelaciones posteriores: no se realizará devolución, pero se permitirá la transferencia del dorsal a otro participante previa autorización y pagando los gastos de gestión.
- En caso de suspensión del evento por causas de fuerza mayor, se ofrecerá cambio de fecha o reembolso parcial.

## Artículo 4. Recorrido y Material Obligatorio

El recorrido, de 6.706m, se desarrollará gran parte sobre terreno de trail, combinando senderos, caminos agrícolas y tramos con desnivel moderado. Será obligatorio respetar la señalización dispuesta por la organización.

A excepción de para hacer sus necesidades, los participantes no pueden salir del recorrido hasta una vez cruzada la meta.

**Material obligatorio:** Manta térmica, calzado y ropa adecuada para la práctica del Trail Running y luz frontal y trasera roja en horario nocturno o con condiciones de mala visibilidad.

**Material recomendado:** cortavientos, chubasquero, teléfono móvil, recipiente reutilizable, crema solar. Queda prohibido el uso de bastones o acompañantes externos durante el recorrido.

En caso de condiciones meteorológicas adversas, la organización podrá modificar o neutralizar temporalmente el recorrido, priorizando siempre la seguridad de los participantes.

La organización podrá realizar control de material obligatorio en cualquier momento.

## Artículo 5. Ganador y Clasificación

Será declarado vencedor el participante que, tras la retirada o descalificación del resto de competidores, complete en solitario un loop íntegro y reglamentario dentro del plazo máximo de 60 minutos.

Si ningún corredor logra finalizar dicho loop conforme a las normas, no se proclamará ganador de la presente edición, quedando la clasificación general como sin finalización oficial.

En caso de empate técnico o circunstancias excepcionales, la organización aplicará el criterio establecido por el formato internacional Backyard Ultra.

Reconocimientos:

- Trofeo al “Last Man Standing” (último corredor en pie).
- Medallas *no fisher*.

## Artículo 6. Asistencia y Logística

La asistencia externa sólo está permitida en la zona base, junto a la salida/meta. Está prohibido recibir ayuda durante el recorrido. Cada participante podrá disponer de un espacio propio para sus pertenencias y descanso dentro del recinto de descanso.

La zona base contará con:

- Aseos y duchas.
- Área de descanso.
- Zona de avituallamiento.
- Espacios delimitados para asistentes o equipos de apoyo.

La organización recomienda a todos los corredores ser autosuficientes durante la prueba, llevando consigo el material necesario para garantizar su seguridad y bienestar, como hidratación, alimentación, ropa adecuada y equipo básico. Asimismo, se hace un llamado a la responsabilidad individual para mantener limpia el área de competencia, evitando dejar residuos y contribuyendo al cuidado del entorno natural y del resto de los participantes.

## Artículo 7. Responsabilidad y Seguridad

La participación implica que cada corredor asume que se encuentra en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar una prueba de resistencia extrema. La organización no se hace responsable de accidentes, lesiones o daños materiales que puedan ocurrir durante el evento.

Cualquier participante que decida abandonar deberá comunicarlo a la organización y entregar su chip de cronometraje.

La organización contará con seguros de responsabilidad civil y accidentes para todos los participantes, así como con un servicio sanitario de emergencia disponible durante toda la prueba.

## Artículo 8. Medio Ambiente y Respeto

Todo participante que no respete el medio ambiente y sea sorprendido arrojando embalajes, papeles, envases o cualquier otro tipo de residuo antes, durante o después de la carrera será sancionado de forma inmediata por la organización, pudiendo ser descalificado del evento. Esta norma se aplica igualmente en la zona de salida y llegada, ubicada en el recinto del Colegio CEIP La Bola, que deberá mantenerse limpia y respetada en todo momento.

El recorrido de la *Backyard Borja's Extreme Xàtiva 2026* transcurre por caminos y parajes naturales de alto valor ecológico, por lo que todos los participantes deberán seguir las pautas básicas de comportamiento responsable en estos entornos: no dejar residuos, no encender fuego, no producir ruidos que alteren la fauna ni salirse del recorrido señalizado. El objetivo es minimizar al máximo la huella de nuestra actividad deportiva sobre el medio natural.

La organización reducirá al mínimo el uso de plásticos desechables, tanto en los avituallamientos como en la señalización del recorrido, utilizando siempre que sea posible materiales reutilizables o reciclables, fomentando así un evento sostenible y respetuoso con el entorno que nos acoge.

## **Artículo 9. Respeto a los participantes, voluntarios, organizadores y espectadores.**

Cualquier participante que falte al respeto a otros corredores, voluntarios, miembros de la organización o espectadores, ya sea de manera pública o privada, será expulsado de la prueba de forma inmediata. La organización se reserva, además, el derecho de interponer las acciones legales pertinentes ante las autoridades competentes en función de la gravedad de los hechos.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de admisión y podrá denegar la participación en futuras ediciones a toda persona cuyo comportamiento sea considerado inapropiado o contrario a los valores de respeto, deportividad y convivencia que definen este evento.

## **Artículo 10. Derechos de Imagen y Protección de Datos**

Los participantes autorizan a la organización a utilizar sus imágenes, vídeos y grabaciones tomadas durante el evento con fines informativos y promocionales, sin derecho a compensación económica.

Los datos personales se tratarán conforme a este reglamento vigente en materia de protección de datos, y no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

## **Artículo 11. Cancelación y Modificaciones**

La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, los horarios o el reglamento por causas justificadas de seguridad, meteorología o fuerza mayor. Cualquier modificación se comunicará a los participantes a través de los canales oficiales del evento.

## Artículo 12. Aceptación del Reglamento

La inscripción en la Backyard Borja's Extreme Xàtiva 2026 implica la aceptación total de este reglamento. La organización se reserva el derecho de interpretación de cualquier situación no prevista en el mismo.

## Disposiciones Finales y Contacto

El presente reglamento podrá ser actualizado por la organización si se considera necesario para el correcto desarrollo de la prueba. Cualquier cambio será comunicado por los canales oficiales.

Para cualquier duda, sugerencia o consulta, los participantes pueden contactar con la organización a través de los canales oficiales:

Correo electrónico: [backyardxativa@gmail.com](mailto:backyardxativa@gmail.com).

Instagram: [@backyard\\_borja\\_xativa](https://www.instagram.com/@backyard_borja_xativa).

Web: <https://www.backyardborjaxativa.es/>

La organización agradecerá toda colaboración, sugerencia o actitud positiva que contribuya a mejorar la experiencia de esta primera edición de la Backyard Borja's Extreme Xàtiva para futuras ediciones.